MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTÁNDAR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/18 PARA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA DGE AD REFERENDUM

ID N° 351.617

"Adquisición de Bienes y/o Prestación de Servicios"

9na. Versión

ADENDA Nº 1

Aprobado por Resolución DNCP N° 1510 de fecha 26 de abril de 2018

Abog. Julio Tatino

C.P. Julio A. Técnico UOC MTESS

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

DONDE DICE:

CGC 14.1; 14.2 , 14.3 Y 14.4	Las formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes: se realizarán en Guaraníes y dentro de los sesenta (60) días calendario a partir de la fecha en que la Contratada haya presentado su factura o solicitud de pago en la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) del MTESS – 3er Piso; siendo ésta aceptada por la Contratante. En caso de rechazo de la factura, la misma debe hacerse dentro de los 10 días calendario de su presentación en la DGAF.-. *Se deberá acompañar las siguientes documentaciones:* *1. Nota de solicitud de pago del proveedor conteniendo:* *a) Número de resolución que lo adjudica;* *b) Número de contrato vigente;* *c) Número de factura;* *d) Monto solicitado en guaraníes.-* *2. Factura crédito.-* *3. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.-* *La moneda de pago será en GUARANÍES.-* *Se realizará la siguientes retención: el 0,4% (cero coma cuatro por ciento) conforme al Artículo 41 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; y las demás retenciones previstas en la Ley 125/91.-*

DEBE DECIR:

CGC 14.1; 14.2 , 14.3 Y 14.4	Las formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes: se realizarán en forma mensual, en guaraníes y dentro de los sesenta (60) días calendario a partir de la fecha en que la Contratada haya presentado su factura o solicitud de pago en la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) del MTESS – 3er Piso; siendo ésta aceptada por la Contratante. En caso de rechazo de la factura, la misma debe

C.P. Julio A. Alvarez
Técnico UOC
MTESS

	hacerse dentro de los 10 días calendario de su presentación en la DGAF.-. *Se deberá acompañar las siguientes documentaciones:* *1. Nota de solicitud de pago del proveedor conteniendo:* *a) Número de resolución que lo adjudica;* *b) Número de contrato vigente;* *c) Número de factura;* *d) Monto solicitado en guaraníes.-* *2. Factura crédito.-* *3. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.-* *La moneda de pago será en GUARANÍES.-* *Se realizará la siguientes retención: el 0,4% (cero coma cuatro por ciento) conforme al Artículo 41 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; y las demás retenciones previstas en la Ley 125/91.-*

De igual manera, les recordamos que la presente enmienda formara parte de la Carta de Invitación y, por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.-

Se realizan las siguientes modificaciones, quedando todos los demás puntos no mencionados invariables y vigentes.-

MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Julian Patino

C.P. Julio A. Aldama
Técnico UOC
MTESS